

N.0.000.000



*Quinta de Pagare de Montaña de Pina
D. 1899. Madrid 5 de Octubre 1899
El Director General de Rentas*

PROVINCIA DE _____

VENTA DE BIENES DESAMORTIZADOS

BIENES DE _____

FINCAS _____

N.º _____

;

PLAZO AL _____

POR 100. _____

PAGARÉ á la orden del Tesoro público el día _____
de _____ de mil ochocientos noventa y _____ fijo,
la suma de _____

_____ en dinero efectivo
por el _____ por ciento correspondiente al _____ plazo del importe li-
quido de _____
_____ en que ha sido rematada á mi favor _____

_____ procedente de _____, y de la cual
tomaré posesión mediante haber entregado _____ parte en efectivo, según
carta de pago de esta fecha núm. _____, que obra en mi poder; que-
dando hipotecada la misma finca al puntual pago del presente pagaré, que suscribo conforme
al artículo 154 de la Real Instrucción de 31 de Mayo de 1855, en _____
á _____ de _____ de mil ochocientos noventa y nueve.

Firma del comprador.

Son _____ efectivas
al _____ de _____ de 189 _____

Con mi intervención.
EL INTERVENTOR DE HACIENDA,

Con mi conocimiento.
EL ADMINISTRADOR DE HACIENDA,

Sentado en la Administración.

Sentado en la Intervención.



N.º 0.000.000

*Muestra de Pagare de Censos o Foros
Pla 1899. Madrid 5 de Octubre 1899.
El Director Hacienda*

PROVINCIA DE

DE CENSOS Ó FOROS

SOBRE FINCAS

N.º

;

PLAZO AL

POR 100.

PAGARÉ á la orden del Tesoro público el día
de de mil ochocientos noventa y fijo,
la suma de

..... en
correspondiente al plazo del importe líquido de
en que he el impuesto sobre

de mi pertenencia y á favor de de cuyo censo
quedo en posesión hoy, mediante haber entregado dicha suma según carta de pago de esta fecha
número que obra en mi poder, quedando hipotecada la expresada finca al
puntual pago del presente pagaré, que suscribo conforme al artículo 154 de la Real Instrucción
de 31 de Mayo de 1855, en á
de de mil ochocientos noventa y nueve.

Firma del comprador.

Son efectivas
al de de 189

Con mi intervención.
EL INTERVENTOR DE HACIENDA,

Con mi conocimiento.
EL ADMINISTRADOR DE HACIENDA,

Sentado en la Administración.

Sentado en la Intervención.